



23

II Sesión Ordinaria Descentralizada del Consejo
Regional Arequipa - 16 de Mayo de 2007

10:00 AM

En la ciudad de Arequipa, a los 16 días del mes de Mayo del año 2007, reunidos en los ambientes, de la sede de la Gerencia Subs Regional de Arequipa, bajo la conducción del Consejero delegado señor Alfredo Bongiorno Bórdenas y la asistencia del Presidente Regional señor Luis Federico Salas Guerrero Schultz, el vicepresidente Ang. Alfredo Larrauri Zorrilla y de los señores Consejeros:

María Elizabeth Villavicencio Valle

Benito Navarro Huíng

Erineo Abel Yance Ortiz

Orlando Solórzano Quispe

Edith Auris Bellido

Constando como el quorum reglamentario, el señor delegado dio por iniciada la sesión ordinaria, disponiéndose por secretaría de mesa lectura del acta de sesión anterior, concluida la misma ésta es aprobada sin observación alguna

DESPACHO:

1.- Solicitud N° 001/CRT/GIGL-2007

Pasa a orden del día.

INFORMES:

El Presidente Regional informa que el problema de las aguas sigue tratándose en las reuniones, en la PCM, conjuntamente con los alcaldes de Huancayo, Puzos y Arequipa, donde se observa que los representantes de la región Ica, no tienen unidad y demuestran falta de coordinación, mientras que los Huancavelicanos tienen una posición firme de manejo de proyecto en igualdad y equidad, por lo que el Primer ministro tuvo que suspender la reunión. También señala que en el caso de Junín el problema de la distribución de la República están en mal estado. Hay un rotivo Arequipa que se refiere a la compra del incremento se un crédito suplementario de 15 a 20 millones para el sector agropecuario, señala que hay una solicitud del Gobierno Regional por atención a las siete provincias de Huancavelica, del mismo modo invita a Juntos por el Perú a la



II Sesión Ordinaria Descentralizada del Consejo Regional Arequipa - 16 de Mayo de 2007

10:00 AM

En la ciudad de Arequipa, a los 16 días del mes de Mayo del año 2007, reunidos en los ambientes de la sede de la Gerencia Sub Regional de Arequipa, bajo la conducción del Consejero delegado señor Alfredo Dorynno Bódenas y la asistencia del Presidente Regional señor Luis Federico Solos Guerrero Schultz, el vicepresidente Ang. Alfredo Barrios Zavilla y de los señores Consejeros:

María Elizabeth Villavicencio Valle

Benito Navarro Muñoz

Ernesto Abel Yance Ortiz

Orlando Solórzano Quispe

Edith Aulis Bellido

Contando con el quórum reglamentario, el señor delegado dio por iniciada la sesión ordinaria, disponiéndose por secretaría de la lectura del acta de sesión anterior, concluida la misma ésta es aprobada sin observación alguna

DESPACHO:

1.- Solicitud N° 001/CRT/GIGL-2007

Para a orden del día.

INFORMES:

El Presidente Regional informa que el problema de las aguas sigue tratándose en las reuniones en la PCM, conjuntamente con los alcaldes de Huastara, Castromayna, donde se observa que los representantes de la región Tca, no tienen unidad y demuestran falta de coordinación, mientras que los Huacavelicanos tienen una posición firme de manejo de proyecto en igualdad y equidad, por lo que el Primer ministro tuvo que suspender la reunión. También señala que en el mes de Junio el primer ministro de la República estará visitando Huancavelica donde se espera que se esta a la espera del incremento de un crédito suplementario de 15 a 20 millones para el sector agropecuario, señala de que muy pronto el Gobierno Regional por atención a los siete provincias de Huancavelica, del mismo modo inicia a Jirón, sus actividades.



para el día 26 a participar en la reunión en la localidad de Santa Inés con la finalidad de discutir el Tema del Recurso Hídrico de Huancavelica. Por último informa que el día lunes Justo en la embajada de Cuba solicitan becas en el sector salud que ofrezca a dos personas de escasez recursos económicos para que sobresalgan como los mejores de las instituciones Educativas a nivel regional.

El Vicepresidente informa que el Ministerio de Transportes y Comunicaciones ha venido desarrollando la recategorización de la red vial nacional, proponiéndose vías como la vía que une Huancavelica y Tarma que llega a Tulumayo la cual es el puente forastero, dando un gran desarrollo económico para estas localidades, así como las vías departamentales que también son objeto de recategorización en toda las provincias; asimismo precisa que el Ministerio de Transporte consolidó en dos semanas con un decreto Supremo recategorizando las vías a nivel Nacional, Departamental y Vecinal; por último informa sobre el Plan Perú que desarrolla el Gobierno sobre el asfalto de vías que se va a dar a conocer el 25 de mayo.

El Consejero Moreno informa que la provincia de Arequipa tiene múltiples necesidades, siendo una de ellas la comunicación, telefonía celular, internet y telefonía básica, por lo que se viene coordinando con Telefónica quien tiene bastante disposición para la ejecución de las mismas. También informa que se viene coordinando juntamente con las autoridades locales la elaboración de perfiles para el desarrollo regional.

La Consejera Suris informa que ha realizado visitas a diferentes comunidades; asimismo en la comunidad de Pichayhuasi ha inaugurado un colegio que solo funciona el primer año de secundaria con dos docentes con fondos de la Municipalidad; asimismo precisa que en la zona de Santa Inés, Pichayhuasi, los señores del PETACC, están chantageando con la firma de un convenio caso contrario no obsequiarán el cumplimiento al Trabajo que están desarrollando; también precisa que el IB visitará a tres por invitación de una comisión local para hacer el derrotero de temas relacionados con

El Consejo Salazar precisa que las preocupaciones respecto de las redes de comunicación; así como que la visitado el Ministerio de Transportes y Comunicaciones en Lima para tratar el tema del espaldado de redes de Hueso Nacional y su debido mantenimiento.

Asimismo informa que algunos ríos que son considerados ríos nacionales, están siendo administrados por otras regiones, por lo que se solicita licitando la transferencia de inmediato a Huancaavelica.

La Consejera Villavicencio informa que se ha reunido con los docentes de la aldea de Jorillal quienes solicitan autorización para la continuación del módulo de infraestructura ya que los ríos no cuentan con caudales suficientes; asimismo precisa que la Red de Salud de Huancaavelica muestra su preocupación ya que no cuenta con un cerco perimétrico, por lo que solicita al área correspondiente la debida atención; por otro lado el día viernes asistió a la instalación o puesta de primera piedra a la Institución Educativa San Victoria de Ayacucho.

El Consejo Yance señala que en la provincia de Huancayo está finalizando la construcción de la UGEL, así como el inicio del puesto de salud de Paucay ya que se encuentra en ejecución la obra; de la misma forma señala que el día lunes estuvo en reunión juntamente con el Presidente y miembros de la PCM y autoridades de Ica respecto del PETACC; por otro lado precisa que hizo las gestiones respecto de la localidad de Anco que es una red vital nacional, la construcción del puente de la zona de Huanchuy; también hizo las coordinaciones con el Ing. Tuziú con respecto al mantenimiento de la vía de la parte de Anco; de la misma forma se ha hecho las coordinaciones con responsables correspondientes sobre redes de comunicación respecto de telefonía rural.

El Consejero delegado informa que ha coordinado con funcionarios de Gov Regional para que inician con la elaboración del perfil del espaldado de Huancaavelica - Jirca; asimismo informa que el día 10 de mayo se reunió con diferentes alcaldes en el distrito de Santo Toribio de Patate con Troncoso prop temon, en el sector educación y salud, con un



señala que ya se tiene respuesta a la solicitud que se hizo al despacho presidencial, para que sesionen descentralizadamente en la ciudad de Huancavelica.

PEDIDOS:-

El Consejero Navarro solicita informe del Director Regional de Transportes y Comunicaciones sobre la recategorización de la vía La mejorada, - Pucallpa - Acobambá - Allicomachay.

La Consejera Senis solicita informe a la Directora Regional de Salud respecto del problema de Pilpichaca.

El Consejero Salazar solicita

La Consejera Villavicencio solicita informe del Director Regional de Agricultura respecto del apoyo a Comunidades Campesinas afectadas por el fenómeno de la helada.

El Consejero Yance solicita informe del Director Regional de Educación sobre la intervención del Director de UGEL de Chusacoma; así como el informe del Director Regional de Agricultura respecto de la microcuencia del Corredor económico del matorral en la jurisdicción de Ancos, así mismo solicita se de una prioridad a los recursos hídricos de la región para los fines agrícolas y pecuarios.

ORDEN DEL DIA:-

PRIMERO.- Sesiones para el inicio del proceso de ilegalidad de los Decretos Supremos N° 021-

El Consejero Navarro solicita la participación del Director Regional de Agricultura; quien participa realizando una breve reseña técnica sobre el manejo integral de los terrenos de la cuenca Tambo Escocococha.

El Presidente Regional precisa que lo que se busca es un análisis de los Decretos Supremos N° 021 y 039 y se declare su inconstitucionalidad ya que de acuerdo a la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales la ejecución de obras y presupuesto con el Gobierno Regional que tiene en el ámbito de su jurisdicción los recursos, por lo que el Consejo Regional debe



don los instrumentos para iniciar una acción legal ante el Tribunal Constitucional

El Consejo Yoru señala que el Artículo 192° de la Constitución Política señala que los Gobiernos Regionales promueven el desarrollo de la economía regional a la vez deben administrar sus bienes y rentas, es decir la autonomía de los Gobiernos Regionales; También precisa que el Artículo 200° del mismo cuerpo legal prescribe los garantías constitucionales, acorda una normatividad en contravía a la Constitución; por lo que los Decretos Supremos N° 021 y 039, dan lésvros y dañan la autonomía de la región Huancavelica por lo que se debe desavollar competencias exclusivas para hacer programa de licencias, ya que con la emisión de los Decretos supuestos referidos no existe equidad, por lo que considera autorizar al Presidente Regional a efectos que pueda hacer prevalecer este derecho a través del Proceso de Acción Popular con la finalidad de conseguir su derogatoria e ilegalidad.

La Consejera Anis coincide con lo resuelto por el Consejo Yoru, ya que no considera justo que se tenga que ir a sca a solicitar permiso al Gobierno Regional de Ica, a la junta de regentes para hacer uso del Recurso hídrico de Huancavelica.

El Consejo Soler precisa que este problema de manejo de los recursos hídricos debe realizarse conforme a Ley, es decir la administración lo debe tener el Gobierno Regional de Huancavelica por lo que esta de acuerdo con autorizar al Presidente Regional inicie las acciones judiciales con la finalidad de conseguir su ilegalidad de los Decretos Supremos N° 021 y 039.

La Consejera Ullericencia solicita a todos los alcaldes tener conocimiento de esta problemática y apoyen la causa y el fin perseguido que es la derogatoria de Inconstitucionalidad de los Decretos Supremos N° 021 y 039.

Luego del debate y deliberación del cono el Consejo delegado somete a votación la propuesta de autorizar al Presidente Regional



iniciar las acciones judiciales y constitucionales contra los Decretos supremos N° 021-2003-VIVIENDA y 039-2006-AG, con la finalidad de conseguir su derogatoria y/o inconstitucionalidad, la cual es aprobada por unanimidad, quedando redactado el Texto del Acuerdo de Consejo Regional de la siguiente manera:

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR al Presidente del Gobierno Regional de Huancavelica, el inicio de las acciones legales en el ámbito Judicial y Constitucional, contra los Decretos Supremos N° 021-2003-VIVIENDA y 039-2006-AG, con la finalidad de conseguir su declaratoria de inconstitucionalidad e ilegalidad.

SEGUNDO.- Solicitud N° 001/CRT/GIGI-2007; por secretaría se da lectura al referido documento; seguidamente el Consejero delegado precisa que la solicitud es para justificar su inasistencia a la sesión ordinaria, por lo que la norma es clara, y la existencia es ejecutiva y no puede pedir licencia o permiso ya que ello no percibe remuneración sino percibe dieta.

El Consejero Novaro señala que se debe tener en cuenta la condición de la Consejera Gonzales, por lo que habría que buscar una nobleza al caso.

El Consejero Salazar precisa que su estado no ha permitido la asistencia de la Consejera Gonzales, por lo que debería modificarse la norma ya que ello puede suceder a cualquier Consejero en diferentes casos por lo que habría que buscar argumentos para no perjudicarla.

El Presidente del Gobierno Regional solicita pasar este punto de agenda a una próxima sesión con la finalidad de darle un tratamiento previo análisis jurídico, a lo que el pleno del Consejo Regional acuerda por unanimidad pasar este punto de agenda para la próxima sesión ordinaria.



SEXTO.- Pedido del Consejo Yancey; Informe del Director Regional de Educación sobre el problema de UGEL de Burenpa, a lo que el Director señala que el problema es por inconducta funcional del Director de la UGEL, a lo que se está haciendo la investigación de hechos indebidos, emitiéndose Resolución con fecha 08 de mayo que apertura proceso administrativo y, puesto a disposición de DREH al referido Director, sin embargo el mismo con el ánimo de dilatar el tiempo ha interpuesto recurso de apelación manifestando que no es funcionario sujeto a la 276 y que es generador de concurso, a lo que la DREH, ya dispuso y encargó a un nuevo director comunicándose con el Gobernador y el fiscal para que le den posesión de cargo al nuevo director.

Informe del Director Regional de Agricultura respecto de la microcuarea del Condor económico del montano en la jurisdicción de Anco, a lo que el Director refiere que el proyecto consiste en agroforestería con Sosa alrededor de las Choclos con la finalidad de proteger de la erosión y que sirven de protección de los helados no considerándose la forestación operando el proyecto en las zonas de Berme, Antacalla, Alcaza, El Barro, Anco y por ende en zona.

Prioridad para los Recursos hídricos de la Región para los fines agrícolas y pecuarios el pleno del Consejo Regional acordó pasar este punto de agenda para la próxima sesión ordinaria; por lo habiéndose acordado la agenda el Consejero delegado dio por finalizada la sesión siendo la 1:40 PM, del día 16 de Mayo del año 2007; firmado doy fe.

[Handwritten signature]

Gobierno Regional
HUANCAVELICA

[Signature]
Abog. Jordan Cárdenas Arana
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]